

03131636 DAF0106

03131637 ORP033

EC00151022250R00039NNBNXA BE XJ XX QU SERVESF .DEVAMVD LA NA IP
IF CUBA: Hombres de negocios no creen en efecto de ley Helms-
Burton

por Dalia Acosta

LA HABANA, 13 mar (IPS) Más que aislar a Cuba, la sanción por Estados Unidos de la ley Helms-Burton podría estimular el proceso de reformas económicas emprendido por el gobierno de Fidel Castro y propiciar un aumento del comercio y las inversiones, según empresarios extranjeros que trabajan en La Habana.

Contrariamente a lo que podría esperarse, estos hombres de negocios recibieron como una verdadera "bendición" la decisión de Bill Clinton de alejar por un tiempo más la competencia estadounidense dentro de la isla.

Mientras los políticos se pronuncian contra la nueva ley por sus pretensiones extraterritoriales, la comunidad empresarial conserva la calma, no toma decisiones apresuradas y confía en que "más que empeorar" la nueva legislación "facilitará" sus gestiones.

"La Helms-Burton agilizará el acercamiento de los hombres de negocios a la isla", dijo a IPS John S. Kavulich II, presidente del Consejo Comercial y Económico Estados Unidos-Cuba tras consultar con 300 ejecutivos estadounidenses en las últimas dos semanas.

Fundador de la Kavulich International Inc., una compañía para la investigación y el desarrollo de estrategias, promoción y logística en el ámbito del mercado, Kavulich preside desde 1994 el consejo encargado del tema Cuba.

La sociedad, una institución privada sin fines de lucro, intenta facilitar, mediante el suministro de información, el establecimiento de puentes comerciales entre los dos países.

Según Kavulich el interés hacia la isla aumentará una vez que los grandes inversionistas no cedan a las presiones de Washington y que Cuba se vea precisada a crear condiciones más flexibles para la entrada de capital extranjero.

"El resultado va a ser más apertura y, por ende, más comercio y más inversiones", dijo Kavulich sobre los efectos de una ley que, a su juicio, tiene entre sus principales problemas que nadie entiende cómo podrá ser implementada.

La ley Helms-Burton, promulgada por el presidente Bill Clinton este martes, establece sanciones a gobiernos, empresas o personas de terceros países que comercien con Cuba o inviertan en antiguas propiedades estadounidenses en la isla.

La nueva norma dispone que el Congreso se asegurará de que no entre a Estados Unidos ninguna materia prima o bienes producidos total o parcialmente en Cuba por empresas nacionales o extranjeras.

Además la Helms-Burton estipula que se le negará visa de entrada a Estados Unidos a cualquier ciudadano de cualquier país que mantenga relaciones económicas con Cuba, lo cual se hará extensivo a sus familiares.

Independientemente del gran costo que significaría llevar un control como ese, Kavulich recuerda que, salvo los mexicanos, otros inversionistas, como los canadienses y españoles, no se

Los grandes no se van a ir. Y las medianas y pequeñas empresas no suelen tener negocios con firmas de Estados Unidos", dijo Kavulich, al tiempo que aseguró que las compañías estadounidenses serían las menos interesadas en las sanciones propuestas por la Helms-Burton.

Al parecer, ni siquiera el tema de las demandas de antiguas propiedades en la isla quita el sueño en medios empresariales, por cuanto dependerá de la decisión de antiguos propietarios a acudir a los tribunales.

Según trascendió durante el pasado año, alrededor de 20 grandes compañías estadounidenses mantienen negociaciones con el gobierno cubano para buscar vías de compensación por las propiedades confiscadas en los años 60.

Las compañías que están negociando pertenecen a un grupo de 30 que concentra 70 por ciento de las reclamaciones contra Cuba por concepto de nacionalización", precisó Kavulich.

Tras más de tres décadas, los reclamantes parecen haber encontrado una primera esperanza para compensar sus pérdidas después que el bloqueo estadounidense impidiera que el gobierno de la isla pagara con azúcar por las propiedades nacionalizadas.

Fuentes del Departamento del Tesoro estadounidense aseguran que las reclamaciones superan 5.600 millones de dólares e incluyen entre las demandas más altas la de la Cuban Electric Company, la North American Sugar Company y la Moa Bay Mining Company.

Una cosa es lo que piensan los políticos y otra lo que piensan los ejecutivos", dijo Kavulich sobre el hecho de que ni uno de los hombres de negocio que tienen previsto viajar a la isla este año han cancelado sus proyectos.

Fuentes del Consejo aseguran que la cantidad de empresarios estadounidenses que visitaron la isla en busca de información sobre posibilidades de comercio e inversión pasó de 400 en 1994 a 1.300 en 1995 y deberá ser superada este año.

Una delegación de altos ejecutivos estadounidenses recorrió la isla durante cinco días y regresó a Estados Unidos el domingo 10 de marzo, justo cuando el proyecto Helms-Burton sólo esperaba la firma presidencial para convertirse en ley.

Sólo en los últimos 17 meses el valor de los negocios estadounidenses en la isla ascendió a 300 millones de dólares", aseguró Kavulich como muestra de que hasta ahora las leyes restringen pero no excluyen la realización de ciertas operaciones comerciales en la isla.

Aunque la Ley para la Democracia en Cuba o Ley Torricelli redujo considerablemente las posibilidades de intercambio, en la actualidad empresas estadounidenses tienen inversiones no controladas en la isla a través de tres compañías extranjeras.

De acuerdo con las leyes vigentes, las compañías estadounidenses pueden poseer inversiones no controladas en la isla siempre que sus acciones en la firma inversionista no lleguen a 49 por ciento del total.

El problema ahora no es leer la nueva ley sino las regulaciones para su entrada en vigor", comentó Kavulich, quien no llega a explicarse como podrán implementarse en la práctica las nuevas exigencias legislativas.

(FIN/IPS/da/jc/ip-if/96)